
AMALECITA S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

AMALECITA S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, mediante Escritura Pública otorgada por la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil Abg. Wendy María Vega Ríos Suplente del Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 27 de Septiembre del mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veinticinco de Octubre del mismo año.

OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto las siguientes actividades: La siembra, producción y exportación de banano, cacao y otras frutas tropicales.

Dar servicios de contabilidad comercial, industrial y servicios de auditoría interna y externa a empresas de cualquier tipo de actividad. Organización, administración, planificación, supervisión y fiscalización de proyectos a empresas de cualquier actividad. Prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica en los campos jurídicos, económico, mobiliario y financiero, investigación de mercado y comercialización interna. Capacitación, evaluación y auditoría de personal profesional y no profesional.

A través de terceros prestar servicios de asesoramiento en la protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores.

Instalar, explotar y surtir supermercados con productos de consumo masivo, comercializar y administrar e4<a<supermercados de cualquier clase.

Actividad inmobiliaria, mediante la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, administración, explotación y anticresis de toda clase de bienes inmuebles, ya sean estos urbanos o rurales. Efectuar o realizar inspecciones, avalúos y peritajes de bienes muebles e inmuebles de todo tipo, tanto del sector público como del privado.

Construcción de toda clase de viviendas, ya sean de propiedad individual o propiedad horizontal. Construcción de centros comerciales, carreteras, pistas para la navegación aérea y aeropuertos, así como puertos navieros; construcciones de carácter públicos o privados, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas también de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización e agua, desagües y redes de desagües; obras de electrificación y telefónicas; teniendo de líneas telefónicas y eléctricas y redes de alta tensión; obras de telecomunicación, mantenimiento de líneas y redes de telecomunicaciones; instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; impermeabilización y en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, minerales, gasoducto, oleoducto, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Fabricación y construcción de estructuras metálicas, de aluminio, tanques, vigas, puentes, cabriales y barandas, prefabricados de movimiento de cañerías, conductos de agua y aire, complejos turísticos o deportivos, piscinas, hidromasajes, equipos viales y de movimiento de tierras; instalaciones de equipo para fabrica, piezas prefabricada u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales: mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. Construcción, fabricación y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componente de dichos silos.

Y otras actividades económicas, según el Artículo Segundo de los Estatutos de Constitución de la compañía.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del 25 de Octubre del 2007.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas

DOMICILIO FISCAL: Ciudadela La Garzota 1 y 2. Av. Hermano Miguel, Sol. 2, Mz.108 RUC: 0002536055001.

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

Con escritura del 27 de Septiembre del 2007 de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2007 en No. 21.919 y anotada en el repertorio bajo el No. 52.990, según Resolución No.07.G.II.0006678, con un capital de ochocientos (\$800.00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones de un dólar (\$1) de los Estados Unidos de América cada una ordinarias y nominativas.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, sin modificaciones porque la compañía no ha tenido operatividad durante este periodo.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 03 de abril de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 02 de Abril del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF. La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno ya que estos son por Concesión.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.7. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF; y
 - El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinada con las normas NEC.

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del período de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

La compañía en el ejercicio fiscal año 2012 muestra ingresos operativos por lo que su saldo del patrimonio al final de año sigue siendo de la siguiente manera:

Saldo de Capital al inicio del ejercicio fiscal año 2012	800.00
Saldo del Patrimonio al final del ejercicio fiscal año 2012	800.00

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En el presente ejercicio fiscal año 2012 la compañía AMALECITA S.A. no tuvo operaciones comerciales por lo que sus ingresos operativos fueron cero dólares.

Se estima que para el ejercicio fiscal año 2013, se efectuara operaciones comerciales con lo cual se activara el comercio.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Se incluye en el presente informe: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Sr. Darco Marich Riera
GERENTE GENERAL
AMALECITA S.A.



Ing. Com. Ma. Esther Albán Yépez
CONTADOR REG. 28733
RUC: 0702110495001